

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 07- FEBRERO– 2024 - Hora: 10.10 a.m.

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Mg. Juan José Venegas Soriano

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Mg. Fernando Terry Toledo, Director de la Escuela de Posgrado.

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de las sesiones:
 - Sesión Ordinaria CU del 5/12/2023
 - Sesión Extraordinaria CU del 27/12/2023
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Solicitud de cambio de nombre de las Maestrías y Modificaciones al Reglamento de la Escuela de Posgrado
5. Reglamento de Organización y Funciones de Empleabilidad.
6. Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual.
7. Propuesta de coordinadores para las unidades de apoyo y servicios de Bienestar Universitario:
8. Distinciones como Profesores Honorarios: Oficio No 005-2024-ULCB 04 y No 006-2024-ULCB 04, Facultad de Administración y Negocios.
9. Comisión Evaluadora de Docentes
10. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de actas de las sesiones ordinaria del 5/12/2023 y extraordinaria del 27/12/2023.

Acuerdo: Se aprueban las actas de las siguientes sesiones del Consejo Universitario:

Sesión Ordinaria del CU del 05/12/2023 y Sesión Extraordinaria del 27/12/2023.

2. Informes
 - Oficio N° 7445-2023-SUNEDU-02-15-02 comunican el registro de datos de las autoridades año 2024: Rector, Vicerrectora y Decana de Administración y Negocios.
 - Oficio N° 0056-2024-SUNEDU-02-15-02 comunica el registro de datos de la decana encargada de la Facultad de Ciencias de los Alimentos Dra. Rocío Winkelried Vargas del 1-1-2024 al 31-4-2024.
 - El 30 de diciembre de 2023 se expidió la Ley N. ° 31971, que amplió el plazo para que los graduados de las universidades públicas y privadas accedan al bachillerato automático hasta el periodo académico del 2023 I.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes leídos.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
 - Resoluciones 0120-0122-0123-0124-0125-0126-0127-CU-ULCB-2023 – Titulados en Nutrición y Técnicas Alimentarias para el proceso de inscripción en el Colegio de Nutricionistas del Perú.
 - Resolución 0121-CU-ULCB-2023: Confiere 8 grados de bachiller:

Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Ada Berenice Herrera Moreno, Celine Mayo Gruslin **Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos:** Miguel Alonso Vizarreta Menacho, Jose Andre Flores Suca.

Bachiller en Gestión de Negocios Internacionales: Estefani Pimentel Guzman

Bachiller en Nutrición y Dietética: Micaela Violeta Adrianzén Guerra-García, Brenda Lucia Aguilar Freyre, Rosa Liz Gurmendi Remon.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones emitidas.

4. Solicitud de cambio de nombre de las Maestrías y modificaciones al Reglamento de la Escuela de Posgrado. Sustenta, Mg. Fernando Terry Toledo.

Luego de la exposición y análisis se aprueba la propuesta del director de la Escuela de posgrado:

Acuerdo:

- Aprobar los cambios de denominación de los programas de posgrado aprobados mediante Resolución N° 151-2018-SUNEDU/CD de fecha 15 de noviembre del 2018:
 - a. Denominación actual: Master Degree of International Hospitality Management
Grado de Maestro: Master Degree of International Hospitality Management
Nueva denominación del Programa: MASTER DEGREE OF INTERNATIONAL CULINARY & HOSPITALITY MANAGEMENT
Denominación del Grado: MASTER DEGREE OF INTERNATIONAL CULINARY & HOSPITALITY MANAGEMENT
 - b. Denominación actual: Maestría en Gestión Verde, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial.
Grado de Maestro: Maestro en Gestión Verde, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Nueva denominación del Programa: MAESTRÍA EN GASTRONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Denominación del Grado: MAESTRO EN GASTRONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

- Aprobar el Plan de Estudios y Malla Curricular del Programa de Posgrado MASTER DEGREE OF INTERNATIONAL CULINARY & HOSPITALITY MANAGEMENT.
- Aprobar el Plan de Estudios y Malla Curricular del Programa de Posgrado *MAESTRÍA EN GASTRONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*.
- Remitir a la SUNEDU el expediente correspondiente.

5. Reglamento de Organización y Funciones de Empleabilidad.

Acuerdo: Aprobar el reglamento de organización y funciones del Programa de Empleabilidad. Emitir la resolución respectiva.

6. Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual.

Acuerdo: Aprobar el nuevo Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual. Emitir la resolución correspondiente.

7. Propuesta de coordinadores para las unidades de apoyo y servicios de Bienestar Universitario.

Acuerdo: Se aprueba y designa como responsables en las unidades de apoyo y servicios de bienestar universitario a los siguientes colaboradores:

- **Mg. GUSTAVO ADOLFO ABAD FERNANDEZ:** Unidad de apoyo en Servicios de Salud
- **Lic. ROSA LI DIAZ:** Unidad de apoyo en Consejería Psicopedagógica
- **Mg. MARÍA ESTHER OLIVERA PAREDES:** Unidad de apoyo en Biblioteca
- **Mg. ENRIQUE RAUL POLLACK CELIS:** Unidad de apoyo en Deportes y Talleres

8. Distinciones como Profesores Honorarios:

Oficio No 005-2024-ULCB 04- Facultad de Administración y Negocios: Máster Jorge Enrique Cosío Soto

Oficio No 006-2024-ULCB 04- Facultad de Administración y Negocios: Mg. Harry Omar Patrón Torres

Acuerdo: Declarar y reconocer a los Magister **JORGE ENRIQUE COSIO SOTO** y **HARRY OMAR PATRÓN TORRES** como **PROFESORES VISITANTES** en la Universidad Le Cordon Bleu, en el período académico 2024, realizando actividades académicas en la Facultad de Administración y Negocios.

La Decana de Administración y Negocios y el Vicerrectorado coordinarán con Recursos Humanos las modificaciones del tarifario docente y del reglamento docente.

9. Comisión Evaluadora de Docentes

Las disposiciones que regulan el proceso sobre Acreditación Universitaria establecidas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, establece que las comisiones evaluadoras de docentes en las universidades deben estar integradas por los directores de los programas universitarios.

Acuerdo: Designar la Comisión Evaluadora de Docentes, quedando conformada por:

Presidenta: Dra. **MARIA DEL ROCIO WINKELRIED VARGAS**, Decana de la Facultad de Administración y Negocios.

Miembros: Director/a del Programa Universitario de Gastronomía y Gestión Empresarial

Director/a del Programa Universitario de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos.

Director/a del Programa Universitario de Ingeniería em Industrias Alimentarias

Director/a del Programa Universitario de Nutrición y Dietética.

Director/a del Programa Universitario de Administración de Empresas y Servicios.

Director/a del Programa Universitario de Marketing y Gestión Comercial.

Director/a del Programa Universitario de Gestión de Negocios Internacionales.

Siendo las **11.46 a.m. se levanta** la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

LUNES 04- MARZO– 2024 - Hora: 3.40 p.m.

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Se valida la decisión de adelantar la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 6 al 4 de marzo por la presencia en el Perú de dos de sus miembros que habitualmente radican fuera del país (Sr. André Jean Marie Cointreau y Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau).

Agenda.

1. Informes. No hay documentos ni hechos que informar
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
Resolución 001-CU-ULCB-2024: Aprueba becas y recategorizaciones para el periodo 2024I
Resolución 005-CU-ULCB-2024: Confiere 10 títulos profesionales
Resolución 009-CU-ULCB-2024: Aprueba las equivalencias entre mallas de los programas de posgrado.
Resolución 010-CU-ULCB-2024: Aprueba Convenio de colaboración con Tierra Noble SAC
Resolución 011-CU-ULCB-2024: Aprueba Convenio de cooperación para pasantías con Tierra Noble SAC
3. Invitación de la Universidad Anáhuac Puebla a la Dra. Rocío Winkelried y al Chef Fernando Oré a la cena Le Cordon Bleu, 25 de abril del 2024.
4. Conformación del Equipo de Trabajo para el Licenciamiento 2.0
5. Cronograma proyectos de investigación financiados para estudiantes.
6. Designación o renovación a Directores de los Programas y Departamento Académico (culminan el 30 de marzo)
7. Designación de miembros para implementar el reglamento sobre hospedaje
8. Comité de ética
9. Reglamento de Protección de la Propiedad Intelectual (Patentes). Se tratará en la próxima sesión del CU.
10. Reglamento de organización y funciones (ROF) del Centro de Investigación. Pasa para la próxima sesión del CU
11. Ordinización docentes
12. Reglamento de práctica externas del programa de Nutrición y Dietética
13. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO

Con el debido conocimiento de los miembros del consejo universitario la sesión ordinaria programada para el 6 de marzo del 2024 se adelantó al día lunes 4 de marzo 2024 para permitir la participación presencial de los consejeros André Cointreau y Alienor Cointreau, que se encontraban de visita a la sede en Lima.

2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
Resolución 001-CU-ULCB-2024: Aprueba becas y recategorizaciones para el periodo 2024I
Resolución 005-CU-ULCB-2024: Confiere 10 títulos profesionales
Título Profesional: Licenciado en Gastronomía y Gestión Empresarial: Juan Sebastian Carrasco Revelo, Valeria Rosa Calderón Tejada, Hugo Estefano Valuis Sanchez y Jose Alonso Neira Quesada
Título Profesional de Licenciado en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Gabriela Isabel Moquillaza Alva
Título Profesional de Licenciado en Nutrición Y Técnicas Alimentarias: Kevynn Herbozo Ampuero, Marco Andre Obregon Bravo, Henry Garcia Caroy, Giovanna Gabriela Marquina Ruiz y Gonzales Krapp Vannia,
Resolución 009-CU-ULCB-2024: Aprueba las equivalencias entre mallas de los programas de posgrado.

MASTER DEGREE OF INTERNATIONAL CULINARY & HOSPITALITY MANAGEMENT
PLAN DE ESTUDIOS – EQUIVALENCIA

Denominación anterior			Denominación actual	
Master Degree of International Hospitality Management			MASTER DEGREE OF INTERNATIONAL CULINARY & HOSPITALITY MANAGEMENT (Resolución 007-CU-ULCB-2024)	
Ciclo	Asignatura	Cr.	EQUIVALENCIAS	Cr.
1	SERVICE QUALITY MANAGEMENT	3	SERVICE QUALITY MANAGEMENT	3
1	PEOPLE ORGANISATIONS AND LEADERSHIP	3	EXPERIENCE DESIGN IN CULINARY & HOSPITALITY INDUSTRY	3
1	GLOBAL BUSINESS ENVIRONMENT	3	ENVIRONMENTAL IMPACT ASSESSMENT (IMPACTO AMBIENTAL)	2
1	ACCOUNTING FOR MANAGEMENT	4	ACCOUNTING FOR MANAGEMENT	4
2	SOCIAL RESPONSIBILITY AND BUSINESS SUSTAINABILITY	3	SOCIAL RESPONSABILITY & CIRCULAR ECONOMY	4
2	MARKETING MANAGEMENT	3	MARKETING MANAGEMENT IN CULINARY & HOSPITALITY INDUSTRY	3
2	RISK & CONTINGENCY MANAGEMENT	3	OPERATIONS MANAGEMENT IN CULINARY & HOSPITALITY INDUSTRY	3
2	RESEARCH FOR BUSINESS DECISION MAKING	4	RESEARCH FOR BUSINESS DECISION MAKING	3
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	RESEARCH METHODOLOGY	3
3	SUSTAINABLE MANAGEMENT OF THE SUPPLY CHAIN	3	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT (SCM) IN HOSPITALITY	3
3	STRATEGIC PRINCIPLES	3	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT	3
3	APPLIED HOSPITALITY MANAGEMENT	3	FRANCHISING IN CULINARY & HOSPITALITY INDUSTRY	3
			FOOD SERVICE MANAGEMENT	3
4	SEMINARIO DE TESIS	9	THESIS I	4
			THESIS II	4
		48		48

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

MAESTRÍA EN GASTRONOMÍA CIRCULAR, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (Denominación actual)

PLAN DE ESTUDIOS		
Ciclo	ASIGNATURA	Crédito
PRIMER CICLO		
1	GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS	3
1	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS	3
1	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT (SCM) PARA LA GASTRONOMÍA	3
1	ECONOMÍA CIRCULAR	4
SEGUNDO CICLO		
2	MARKETING GASTRONÓMICO Y SOSTENIBLE	3
2	SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES	3
2	INNOVACIÓN Y DISEÑO DE EXPERIENCIAS SOSTENIBLES	3
2	GASTRONOMÍA CIRCULAR	4
TERCER CICLO		
3	DISEÑO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS SOSTENIBLES	3
3	ESTRATEGIAS PARA LA GASTRONOMÍA CIRCULAR E INCLUSIVA	3
3	TECNOLOGÍAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: REUTILIZACIÓN DEL AGUA, Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	3
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
CUARTO CICLO		
4	SEMINARIO DE TESIS I	4
4	SEMINARIO DE TESIS II	4
4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	2
TOTAL DEL PLAN		48

Resolución 010-CU-ULCB-2024: Aprueba Convenio de colaboración con Tierra Noble SAC

Resolución 011-CU-ULCB-2024: Aprueba Convenio de cooperación para pasantías con Tierra Noble SAC

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

3. Invitación de la Universidad Anáhuac Puebla a la Dra. Rocio Winkelried y al Chef Fernando Oré a la cena Le Cordon Bleu, 25 de abril del 2024.

Acuerdo: Atender la invitación de la Universidad Anáhuac Puebla y, autorizar la participación de la Decana de la Facultad de Administración y Negocios Dra. **María Del Rocio Winkelried Vargas**, y del Chef **Fernando Felipe Ore Lund** en la cena Le Cordon Bleu a realizarse en México, Puebla.

Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos el periodo de duración del viaje tomando en cuenta los días previos necesarios tanto para la cena que es el 25 de abril del 2024, como para las sesiones de intercambio que pueden efectuarse entre el 15 y 26 de abril del 2024.

4. Conformación del Equipo de Trabajo para el Licenciamiento 2.0

Acuerdo: Se designa el Equipo de Trabajo para el Licenciamiento 2.0, integrantes:

Patricia Dalmau de Galfré, Gerente General

Bettit Salva Ruiz, Vicerrectora

Juan José Venegas Soriano, Director de Operaciones

Nanette Feraldo Devincenzi, Coordinadora de Calidad y Acreditación

Mario Ugarte Grimaldo, Abogado Corporativo

Meri Trigos Guadalupe, Secretaria General

5. Cronograma proyectos de investigación financiados para estudiantes.

Acuerdo: Se aprueba el cronograma para la presentación de proyectos de investigación para estudiantes.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
01	Recepción de proyectos de investigación para estudiantes.	Del 21 de marzo al 26 de abril del 2024.
02	Publicación de los proyectos de estudiantes seleccionados.	29 de abril del 2024.
03	Publicación de resultados de proyectos de estudiantes ganadores.	30 de abril del 2024.

Incluye los formatos que deberán llenar para la postulación.

6. Designación o renovación a Directores de los Programas y Departamento Académico (culminan el 30 de marzo)

Acuerdo: Analizar las propuestas y definir en la siguiente sesión.

7. Designación de miembros para implementar el reglamento sobre hostigamiento:

Acuerdo: Designar a los miembros que componen los órganos de la ULCB que intervienen en el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual conforme a lo establecido en la Resolución N° 022-CU-ULCB-2024.

Secretaría de Instrucción

Titular: Sra. Iris Karina Quispe Torreblanca

Suplente: Sra. Maria Esther Olivera Paredes

Comisión Disciplinaria para actos de hostigamiento sexual.

Titulares:

El/a Vicerrector/a, quien lo preside.

El/la Defensor/a Universitario

Representantes de los estudiantes:

- Srta. Alessia Alexandra Ramos Torres; Programa de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos.
- Sr. Leonardo Sebastian Cantoni Quispe; Programas de Gestión de Negocios Internacionales.

Suplentes:

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

El/a Jefe/a de Servicios Académicos o su representante
El/a Coordinador/a de Bienestar Universitario o su representante
Representante de los estudiantes: Srta. Maria Luisa Carrasco Rubio; Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Tribunal Disciplinario.

Titulares:

Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, quien lo preside

Mg. Mariel Rocío Quea Campos

Representantes de los estudiantes:

- Srta. Gomez Fernan-Zegarra Camila Valeria; Programa de Nutrición y Dietética.
- Sr. Canchis Ramírez Cristóbal Andre; Programa de Gastronomía y Gestión Empresarial.

Suplentes:

El Director/a del Programa Universitario de Nutrición y Dietética.

Representante de los estudiantes:

- Srta. Fany Yalan González; Programa de Gastronomía y Gestión Empresarial.

8. Comité de ética

Acuerdo: Designar El Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Le Cordon Bleu para el periodo 2024:

Miembros titulares:

- Presidente: Dr. Eduardo de Jesús Menéndez Alvarez

- Secretario: Mg. Gustavo Adolfo Abad Fernández

Miembros alternos:

- Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo

- Dr. Jorge Alberto Cerna Hernandez

- Sra. Noemi Emilia Villafranca Vasquez (representante de la Comunidad Universitaria)

9. Ordinización docente

Acuerdo: Incorporar a la Universidad Le Cordon Bleu SAC al siguiente profesor en calidad de Docente Ordinario Asociado, Tiempo Parcial a partir del 21 de marzo del 2024, Facultad de Administración y Negocios

	Apellidos y Nombres	Puntaje Alcanzado	Puntaje mínimo	Categoría y dedicación
1	BARRUTIA VEGA, RAFAEL	63	42	Asociado - Tiempo Parcial

10. Reglamento de práctica externas del programa de Nutrición y Dietética

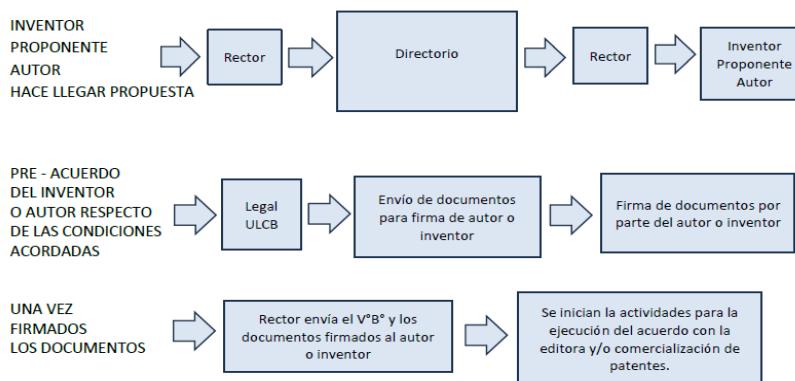
Acuerdo: Aprobar el Reglamento para el desarrollo de prácticas pre-profesionales o entrenamiento externo del Programa Universitario de Nutrición y Dietética.

11. Otros que los consejeros consideren.

Propuesta del Asesor Legal: **Flujograma y procedimiento aplicable para el caso de comercialización de libros y comercialización de patentes.**

Acuerdo: Aprobar el flujograma y procedimiento aplicable para el caso de comercialización de libros y comercialización de patentes.

Flujograma de procedimiento aplicable para el caso de comercialización de libros y comercialización de Patentes:



Indicaciones del Sr. Rector:

Recuerda al Consejo Universitario los cambios ya efectuados en los programas de maestría y las equivalencias entre mallas.

Siendo las 5.10 p.m. se levanta la sesión autorizando al Rector implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 03- ABRIL – 2024 - Hora: 10.00 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de: Sesión Ordinaria CU del 07-02-2024
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
Resolución 023-CU-ULCB-2024 – Actualización del Reglamento Administrativo Financiero (modifica el retiro de cursos y/o de ciclo solo hasta antes del inicio de los exámenes parciales).
4. Informe del Proceso de Admisión 2024I
5. Informe de matrícula Periodo Académico 2024 I
6. Reglamento de la Defensoría Universitaria (cambios por el nuevo reglamento de hostigamiento)
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre Universidad Le Cordon Bleu Y Govinda S.A.C. (Descuentos en carreras, posgrado y PEU; prácticas preprofesionales, pasantías)
8. Ingreso de dos docentes a tiempo completo como ordinarios principales.
9. Propuesta de nombramiento del Dr. Damián Manayay Sanchez como Director de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
10. Autorización de pago de incentivo por publicación científica, de acuerdo a lo establecido por el procedimiento vigente.
11. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria del CU del 7/02/2024

Acuerdo: Se aprueban las actas de la Sesión Ordinaria CU del 7/02/2024

2. Informes

- Oficio Múltiple 0001-2024- SUNEDU- Comunica el informe de resultados de la supervisión efectuada con referencia a la implementación de medidas a favor de las personas con discapacidad. Resultado: Sin observaciones.
- Oficio Múltiple 00003-2024- SUNEDU. Comunica el inicio de la supervisión de cumplimiento del primer y segundo reporte semestral 2023 sobre hostigamiento sexual, así como reporte anual de los resultados de la evaluación y diagnóstico en materia de prevención del hostigamiento sexual. Documento enviado a la Vicerrectora, Sra. Salvá, presidenta de esta comisión. 10 días hábiles contados desde el 25 de marzo.
- Oficio Múltiple 00007-2024- SUNEDU. evaluación de repositorios institucionales miembros de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto. Documento transferido al Vicerrectorado y al Centro de Investigación.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes leídos.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución 015-CU-ULCB-2024 – Modifica planes de estudio, cursos de investigación I y II cambian a la denominación de Seminario de Investigación y Trabajo de Investigación respectivamente.
- Resolución 023-CU-ULCB-2024 – Actualización del Reglamento Administrativo Financiero (modifica el retiro de cursos y/o de ciclo solo hasta antes del inicio de los exámenes parciales).
- Resolución 024-CU-ULCB-2024- Actualización del Reglamento Académico – (modifica el retiro de cursos y/o de ciclo solo hasta antes del inicio de los exámenes parciales).
- Resolución 026-CU-ULCB-2024 Aprueba la prórroga del Mg. Terry Toledo como director de la escuela de posgrado desde abril 2024 a marzo 2025.
- Resolución N° 027-CU-ULCB–2024 – Confiere 11 grados de bachiller y 2 títulos profesionales

Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Maria Alejandra Alejandro Pomacaja, Franklin Jesus Florian Garcia, Melanie Michaud Quiroz

Bachiller en Administración de Empresas y Servicios: Sandra Elizabeth Herencia Chavez

Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Joaquin Rodrigo Calero Gutierrez, Maria Fernanda Contreras Loaiza, Rodrigo Fernando Fuentes Vilchez, Alyssa Pierina Marrufo Carbajal, Guadalupe Ayllen Marisse Mejia Sullon, Vincent Aaron Puma Castro, Jean Patrick Salas Lozano, Aisha Paola Salinas Ruiz, Anthony Aldair Travezaño Ordinola, Maricielo Fabian Aviles, Darlin Xiao Xia Li Florez

Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: Omar Andre Aguilar Gurmendi

Bachiller en Nutrición y Dietética: Romina Price Medina

Licenciado en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Violeta Del Pilar Claudio Valdiviezo, Ana Paula Juarez Cabellos.

- Resoluciones Nos. 028-029-030-031 y 032 emitidos a titulados en nutrición y técnicas alimentarias para efectos de inscripción en el Colegio de Nutricionistas del Perú.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

4. Informe del Proceso de Admisión 2024I:

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba el informe de la Comisión de Admisión referido al Proceso de Admisión 2024 I.

5. Informe de matrículas Periodo Académico 2024 I

Acuerdo: Se da por aprobado el informe de las facultades y de la oficina de Servicios Académicos referido a las actividades y número de matriculados en los programas de pregrado, periodo 2024 I.

6. Reglamento de la Defensoría Universitaria. Cambios introducidos concordante a lo aprobado en el reglamento sobre hostigamiento.

Acuerdo: Se aprueba la modificación al reglamento de la defensoría universitaria. Publicarlo para conocimiento de la comunidad universitaria.

7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Universidad Le Cordon Bleu y Govinda S.A.C.

Acuerdo: Se aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Universidad Le Cordon Bleu y Govinda S.A.C para efectos de descuentos en carreras, posgrado y PEU; prácticas preprofesionales, pasantías, etc.

8. Ingreso de dos docentes a tiempo completo como ordinarios principales. Dr. Damian Manayay Sanchez y Dr. Heber Peleg Cornelio Santiago.

Acuerdo: Incorporar a la Universidad Le Cordon Bleu SAC a los siguientes profesores en calidad de Docentes Ordinarios Principales, Tiempo Completo, ambos en la facultad de Ciencias de los Alimentos.

9. Nombramiento del Dr. Damián Manayay Sanchez como Director del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Acuerdo: Se aprueba la designación del Dr. Damian Manayay Sanchez como director del Programa Universitario de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

10. Autorización de pago de incentivo por publicación científica, de acuerdo con lo establecido por el procedimiento vigente.

Acuerdo: Aprobar el pago por incentivo por publicación científica al Dr. **Heber Peleg Cornelio Santiago**. Artículo publicado: "Influence of Peruvian Andean grain flours on the nutritional, rheological, physical, and sensory properties of sliced bread" en la revista Frontiers in Sustainable Food Systems.

11. Estados Financieros 2023.

Acuerdo: Se aprueban los estados financieros del año 2023 debidamente auditados.

Siendo las **10.58 a.m.** se da por concluida la sesión autorizando al rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 08- MAYO – 2024 - Hora: 10.05 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas (también como encargada de la facultad de Ciencias de los Alimentos), Mg. Juan José Venegas Soriano.

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Dr. Carlos Mejía Bejarano.

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de las sesiones:
Sesión ordinaria del 06/03/2024
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Proyectos de Investigación a desarrollarse en el 2024.
5. Grupos de Investigación.
6. Incentivo por artículo científico.
7. Auspicio Académico al II Curso Gestión de Hospitales Sostenibles, solicitado por la Dra. Miluska Montalvo Moreno, Jefe del Departamento de Apoyo Médico del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. Ok
8. Ingreso de docentes nuevos: Mejía Bejarano, Carlos y Carrasco Carhuaz Elvira.
9. Reglamento docente.
10. Directiva sobre carga académica.
11. Directiva sobre ayudantía de cátedra y laboratorios.
12. Reglamento de grados y títulos.
13. Reglamento general de admisión. Revisar la parte de logros de aprendizaje y certificados de estudios secundarios.
14. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO:

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria del 06/03/2024

Acuerdo: Se aprueban las actas de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de fecha 06/03/2024.

2. Informes

Oficio 01497-2024-SUNEDU comunica el registro del Mg. Luis Fernando Terry Toledo como Director de la Escuela de Posgrado de abril 2024 a marzo 2025.

Oficio 01697-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT: incorporación de nuevos metadatos establecidos en la Guía Alicia versión 2.0.1. Documento derivado al Centro de Investigación para coordinar con sistemas y procedan a la actualización del repositorio institucional.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentado a esta sesión.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución 015-CU-ULCB-2024. Modifica las mallas curriculares de los programas de pregrado en el 9 y 10 ciclo para adecuación a la ley que modifica los requisitos para grado de bachiller y las disposiciones de la SUNEDU dadas en la mesa de trabajo en registro de grados, repositorio y módulos de personal y carné realizado el 23 de abril.
- Resolución 042-CU-ULCB-2024 designa a la Mg. Maribel Margot Huatucu Lozano como jefa de Responsabilidad Social y de Cooperación de la ULCB.
- Resolución 043-CU-ULCB-2024 – Confiere 17 grados de bachiller:
Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Fernando Martin Elliot Yparraguirre, Jonathan Uberto Prado Arrieta, Yessica Yenifer Valdivia Alguinaga.
Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Luis Alberto Ballon Alfaro, Maria Elvira Coronado Pillaca, Richard Alexander Gonzales Rimarachin, Gabriela Mercedes Ortega Aquize, Carla Carolina Ortiz Chicchon, Luis Enrique Delfin Pacheco Celedonio, Ivana Daniela Salazar Aguirre, Edman Denilson Salcca Zea, Javier Forrest Verastegui Inga, Vanessa Alexandra Viaña Ramirez.
Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: Yajaira Denisse Gomez López, Dana Dinorah Romero Flores, Angie Paola Arevalo Alvarez.
Bachiller en Nutrición y Dietética: Juan Carlos Aguilar Marchena
- Resoluciones 44 y 45-CU-ULCB-2024- emitidos a titulados en nutrición y técnicas alimentarias para efectos de inscripción en el Colegio de Nutricionistas del Perú: Juárez Cabellos y Violeta Claudio.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

4. Proyectos de Investigación a desarrollarse en el 2024.

Acuerdo: Aprobar los Proyectos de Investigación - Fondos Concursables Ganadores, Año 2024, que se indican en el cuadro siguiente:

AUTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	MONTO (S/.)
HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA Y SENSOMETRIA BASADA EN LA METODOLOGÍA RATE- ALL- THAT-APPLY (RATA) DE BEBIDAS DE MUÑA.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	S/. 10,000.00
GUSTAVO ADOLFO ABAD FERNÁNDEZ	COMPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MICROBIOTA INTESTINAL EN LACTANTES SEGÚN TIPO DE LACTANCIA.	NUTRICIÓN CLÍNICA	S/. 10,000.00
RAFAEL ALONSO VALENCIA FAJARDO	ELABORACIÓN DE MACARRONES DULCES CON CAMU CAMU (Myrciaria Dubia) DESHIDRATADO A TRAVÉS DE LIOFILIZACIÓN Y ATOMIZACIÓN.	DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS, MAQUINARIAS E INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	S/. 6,000.00
MARIEL ROCÍO QUEA CAMPOS	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS CAPACITACIONES EN GESTIÓN PÚBLICA DE TURISMO EN EL GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES DE ICA.	INNOVACIÓN EN GESTIÓN DE DESTINOS	S/. 10,000.00
JORGE ALBERTO CERNA HERNÁNDEZ	EFFECTO DE TRES TÉCNICAS DE COCCIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE POLLO (Gallus gallus domesticus), PAPA (Solanum tuberosum) Y MANZANA (Malus doméstica).	TECNOLOGÍAS DE PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.	S/. 4,616.00
BETTIT KARIM SALVÁ RUIZ	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE LA PRODUCCIÓN DE CHICHA MORADA, COMO ALTERNATIVA DE RECICLAJE CULINARIO, EN MEZCLAS PARA PANIFICACIÓN.	DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS. GESTIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS Y SUBPRODUCTOS ALIMENTARIOS	S/. 9,300.00
LUIS ALBERTO TARAMONA RUIZ	CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA DE LAS PRINCIPALES VARIEDADES DE MAÍZ AMILÁCEO CON POTENCIAL AGROINDUSTRIAL.	TECNOLOGÍAS DE PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA.	S/. 10,000.00
DAMIÁN MANAYAY SÁNCHEZ	FORMULACIÓN DE UNA BEBIDA INSTANTÁNEA A PARTIR DE HARINAS DE MACA (Lepidium meyenii) Y QUINUA GERMINADA (Chenopodium quinoa Willdenow).	OPTIMIZACIÓN DE FÓRMULAS DE ALIMENTOS, CREMAS Y BEBIDAS.	S/. 10,000.00

5. Grupos de Investigación.

Acuerdo: Aprobar la conformación y funcionamiento de los siguientes Grupos de Investigación:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 1:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE ALIMENTOS SALUDABLES, SOSTENIBLES Y SEGUROS – DASSS.
- CATEGORÍA: CONSOLIDADO.
- COORDINADORA: DRA. BETTIT KARIM SALVÁ RUIZ.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 2:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: SUPERFOODS, PHYTOCHEMICALS & NUTRACEUTICALS (SUPHYNUT).
- CATEGORÍA: CONSOLIDADO.
- COORDINADORA: DRA. LON KAN PRADO, ELENA ELIZABETH.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 3:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: HOTELERÍA Y TURISMO.
- CATEGORÍA: EMERGENTE.
- COORDINADOR: DR. MENÉNDEZ ÁLVAREZ EDUARDO DE JESÚS.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 4:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN CLÍNICA Y METABÓLICA – METANUT.
- CATEGORÍA: CONSOLIDADO.
- COORDINADOR: DR. VÍCTOR JESÚS SAMILLÁN SOTO.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 5:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: LOS INNOVADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (LINIA).
- CATEGORÍA: EMERGENTE.
- COORDINADOR: DR. OSCAR BENJAMÍN JORDÁN SUÁREZ.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN 6:

- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CONSERVACION E INNOVACION DE ALIMENTOS NATIVOS PERUANOS (CIANPE)
- CATEGORÍA: EMERGENTE.
- COORDINADOR: DR. LUIS ALBERTO TARAMONA RUIZ.

6. Incentivo por artículo científico.

Acuerdo: Autorizar a la Oficina de Recursos Humanos efectúe el Pago de Incentivos a la Investigación Científica a la Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, por el monto de S/2,500.00 Soles de acuerdo con el Procedimiento aprobado. Artículo científico: “Effect Of Egg Albumin, Soy Concentrate, And Chickpea Flour On The Quality Of Ovo Vegetarian Sausage”, Revista Journal Of Southwest Jiaotong University.

7. Auspicio Académico al II Curso Gestión de Hospitales Sostenibles.

Acuerdo: Aprobar el auspicio académico al II Curso Gestión de Hospitales Sostenibles. Remitir autorización a la Jefatura del Departamento de Apoyo Médico del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

8. Ingreso de docentes nuevos: MEJÍA BEJARANO, CARLOS y CARRASCO CARHUAZ ELVIRA.

Acuerdo: Incorporar a la Universidad Le Cordon Bleu SAC a los siguientes profesionales:

Mejía Bejarano, Carlos Alejandro como Docente Ordinario Principal, Tiempo Completo, a partir del 6 de mayo del 2024.

Carrasco Carhuaz Elvira, Docente contratado tiempo parcial.

9. Reglamento docente.

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO DOCENTE** de la Universidad Le Cordon Bleu, que consta de cinco (05) Capítulos, tres (03) Disposiciones Finales, los Anexos 1, 2, 3, 4, 5. Dejar sin efecto la Resolución N° 036-CU-ULCB-2022 en todos sus extremos.

10. Directiva sobre carga académica.

Acuerdo: Aprobar la Directiva N° 001-2024-R-ULCB referida a la Declaración Jurada De Carga Académica Docente.

11. Directiva sobre ayudantía de cátedra y laboratorios.

Acuerdo: Aprobar la Directiva N° 002-2024-R-ULCB referida a La Convocatoria, Selección y Desarrollo de la Actividad de Ayudante de Cátedra o Laboratorio.

12. Reglamento de grados y títulos.

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU**, que consta de cinco (5) Capítulos, cuatro (4) Disposiciones Finales y los anexos: Anexo N°1, Anexo N° 2, Anexo N° 3, Anexo N° 4, Anexo N° 5, Anexo N° 6, Anexo N° 7, Anexo N° 8, Anexo N° 9, Anexo N° 10, Anexo N° 11, Anexo N° 12, Anexo N° 13, Anexo N° 14, Anexo N° 15, Anexo N° 16. Dejar sin efecto la Resolución N° 0105-CU-ULCB-2022.

13. Reglamento general de admisión.

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN (PREGRADO)** de la Universidad Le Cordon Bleu, que consta de 10 capítulos, 38 artículos, 2 disposiciones finales. Dejar sin efecto la Resolución N° 0113-CU-ULCB-2023.

14. Otros que los consejeros consideren.

- Comité Consultivo de Responsabilidad Social Universitaria.

Acuerdo: Designar el COMITÉ CONSULTIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, conformado por:

Presidenta: Mg. Maribel Margot Huatuco Lozano

Miembros Docentes: Mg. Pedro Luis Pizarro Ramos, Mg. Rafael Alonso Valencia Fajardo

Miembros Estudiantes: Srta. Andrea Fajardo Algedones (Gastronomía y Gestión Empresarial), Sr. Luis Fabricio Escobar Villacorta (Ingeniería en Industrias Alimentarias)

Siendo las **11.48 horas** se da por concluida la sesión autorizando al rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 05- JUNIO – 2024 - Hora: 10.10 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 03-04-2024
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Solicitud de Secretaria General para actualizar los datos en el sistema académico (SAA) de la egresada del Programa de Nutrición y Dietética MONDEJAR, ABRIL.
5. Procedimientos: Procedimiento: Registro de Autoridades ante la SUNEDU, Registro de Grados y Títulos ante la SUNEDU, Registro y Expedición de Grados, Títulos y Convalidaciones, Sistematización cambio de denominación y nueva oferta académica
6. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 03-04-2024.

Acuerdo: Se aprueban las actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 03-04-2024

2. Informes

- Oficio 00056-2024-SUNEDU-DIGRAT- Asistencia técnica y acompañamiento vinculados al proceso de documentación e información universitaria y registro de grados y títulos. Visita realizada el 3 de junio de 2024.
- Oficio Múltiple 00004-2024-SUNEDU-DIGRAT- SUNEDU indica los criterios para el grado de bachiller en el marco de lo dispuesto en el inciso 45.1 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y su modificatoria Ley N° 31803:
Al respecto en la ULCB ya actualizó las mallas curriculares, se incluyó el curso de trabajo de investigación en reemplazo de Investigación II y se ha comunicado de este cambio a la SUNEDU, se modificó el reglamento de grados y títulos y el procedimiento respectivo.
- Oficio N° 010- 2024- ULCB-011-SG (de fecha 31-5-2024) se solicitó a la SUNEDU el registro de datos del Dr. Mejía Bejarano como decano de la Facultad de Ciencias de los Alimentos.

Acuerdo: Se toma conocimiento de lo informado en la presente sesión.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- Resolución 047-CU-ULCB- 2024- Confiere grados de bachiller.

Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Velasquez Portalatino Nayeli Nicole, Vargas Coronel Ariana Paola

Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Samanez Torres Maria Fernanda, Soto Huacaculque Analucia, Urrutia Rios Wendolin Valeria, Zambrano Castillo Ruben Enrique. Figueroa Osorio Daniela Nayely, Jurado Vilca Ariana

Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: Sarria Beltran Richard Arturo

Bachiller en Nutrición y Dietética: Baracco Coloma Brunella Maria, Chavez Infantes Maria Fernanda, Tello Cabrera Florencia Maria, Valdiviezo Navea Daniel Alonso

- Resolución 058-CU-ULCB- 2024- Actualiza Comité de Calidad de la ULCB

PROGRAMA DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS: Presidente: Dr. Damian Manayay Sanchez, Miembros: Dr. Carlos Alejandro Mejía Bejarano, Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, Lic. Nanette Elizabeth Feraldo Devincenzi.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: Presidenta: Mag. Karen Vanessa Quiroz Cornejo, Miembros: Dr. Carlos Alejandro Mejía Bejarano, Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, Lic. Nanette Elizabeth Feraldo Devincenzi.

PROGRAMA DE GASTRONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL: Presidente: Dr. Jorge Alberto Cerna Hernández, Miembros: Dra. Maria Del Rocio Winkelried Vargas, Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, Lic. Nanette Elizabeth Feraldo Devincenzi.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS HOTELEROS Y TURÍSTICOS: Presidenta: Mg. Mariel Rocío Quea Campos, Miembros. Dra. Maria Del Rocio Winkelried Vargas, Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, Lic. Nanette Elizabeth Feraldo Devincenzi.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo universitario.

4. Solicitud de Secretaria General para actualizar los datos en el sistema académico (SAA) de la egresada del Programa de Nutrición y Dietética: MONDEJAR, ABRIL.

Acuerdo: Regularizar en el Sistema de Administración Académica (SAA) de la Universidad Le Cordon Bleu la data de la egresada que a continuación se indica, data que se consigna en el Carné de Extranjería (vigente) y Certificado de Nacimiento.

DICE: Apellido Paterno: MONDEJAR, Apellidos Materno: GORIS, Nombre: ABRIL

DEBE DECIR: Apellido Paterno: MONDEJAR, Nombre: ABRIL

5. Aprobación de los siguientes procedimientos:

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Registro de Autoridades ante la SUNEDU, Registro de Grados y Títulos ante la SUNEDU, Registro y Expedición de Grados, Títulos y Convalidaciones, Sistematización cambio de denominación y nueva oferta académica.

Acuerdo: Se analiza y se toma conocimiento, trabajar la publicación en transparencia.

6. Otros que los consejeros consideren.

Modificación de la Comisión Evaluadora de Docentes.

Acuerdo:

Designar la **COMISIÓN EVALUADORA DE DOCENTES**, compuesta por:

Presidente (a): Decano (a) de la Facultad de Administración y Negocios, Miembros: Decano (a) de la Facultad de Ciencias de los Alimentos y Directores de los Programas Universitarios de Pregrado.

Siendo las **10.57 a.m.** se da por terminada la sesión, autorizando al rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 03- JULIO – 2024 - Hora: 10.02 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Ausentes:

Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo (Vacaciones)

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau, Secretaria Meri Trigos.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta
4. Calendario Académico año 2025.
5. Cronograma de Becas 2024 II
6. Guía para la adaptación de los servicios de Biblioteca para la atención de personas con habilidades diferentes.
7. Reglamento del Repositorio de la ULCB
8. Incentivos por publicación de artículos científicos de alto impacto Scopus: Mg. Karen Quiroz, Dr. Oscar Jordan y Dra. Bettit Salvá.
9. Reglamento Disciplinario aplicable a los docentes
10. Reglamento Disciplinario aplicable a los estudiantes
11. Directivas para asesores y jurados de tesis y trabajos de suficiencia profesional.
12. Otros que los consejeros consideren.

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones.

Se da lectura a las actas de la sesión ordinaria del consejo universitario realizado el 05-Junio-2024.

Acuerdo: Se aprueban las actas de la sesión ordinaria del consejo universitario realizado el 05-Junio-2024.

2. Informes

Oficio 02518-2024-SUNEDU-DIGRAT- Informa el registro de datos del decano de la Facultad de Ciencias de los Alimentos Dr. Carlos Alejandro Mejía Bejarano, del 6 de mayo 2024 al 5 de mayo del 2025. Archivo.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentados al pleno

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta

Resolución N° 058-CU-ULCB–2024 Actualiza los Comités de Calidad de los Programas Universitarios, incorporando al nuevo decano y nuevos directores de programas.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones con cargo a dar cuenta.

4. Calendario Académico año 2025.

Acuerdo: Se aprueba el calendario académico para el año 2025.

5. Cronograma de Becas 2024 II

Acuerdo: Se aprueba el cronograma de becas y recategorización periodo 2024II

- Pago de derecho de evaluación de expediente: Del 08 al 15 de julio
- Presentación de expediente documentado: Del 09 al 16 de julio
- Entrevista/visita domiciliaria: Del 12 al 19 de julio
- Evaluación del comité de becas: Del 23 al 25 de julio
- Publicación de resultados: 30 de julio

6. Guía para la adaptación de los servicios de Biblioteca para la atención de personas con habilidades diferentes.

Acuerdo: Se aprueba la Guía para la adaptación de los servicios de biblioteca para la atención de personas con habilidades diferentes. Incorporar en la Biblioteca libros en braille.

7. Reglamento del Repositorio de la ULCB

Acuerdo: Se aprueba el **Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Le Cordon Bleu,**

8. Incentivos por publicación de artículos científicos de alto impacto Scopus: Mg. Karen Quiroz, Dr. Oscar Jordan y Dra. Bettit Salvá.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Acuerdo: Se aprueba el pago de incentivos por publicación de artículos científicos en revistas indizadas.

Docente	Título del artículo	Cuartil	Monto a pagar (S/.)
Mg. KAREN VANESSA QUIROZ CORNEJO	“Asociación entre el síndrome metabólico y el gasto energético total diario en adultos: Análisis transversal de pobladores peruanos”,	Q4	S/1,500.00
Dr. OSCAR BENJAMIN JORDAN SUAREZ	“Development of iron-fortified chocolate milk for preschool children based on sensory acceptability”	Q3	S/2,000.00
Dra. BETTIT KARIM SALVA RUIZ	“Comparison of Vegetarian Sausages: Proximal Composition, Instrumental Texture, Rapid Descriptive Sensory Method and Overall Consumer Liking”	Q1	S/3,000.00

9. Reglamento Disciplinario aplicable a los docentes

Acuerdo: Aprobar el Reglamento disciplinario aplicable a los docentes de la Universidad Le Cordon Bleu.

10. Reglamento Disciplinario aplicable a los estudiantes

Acuerdo: Aprobar el Reglamento disciplinario aplicable a los estudiantes de la Universidad Le Cordon Bleu.

11. Directivas para asesores y jurados de tesis y trabajos de suficiencia profesional.

Acuerdo: Se aprueban las directivas para asesores, jurados de tesis y trabajos de suficiencia profesional, se aplicarán a través del Centro de Investigación.

12. Otros que los consejeros consideren.

No hubo otros temas a tratar.

Siendo las **11.23 horas** culmina de sesión, autorizando al rector dar cumplimiento a los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 07- AGOSTO – 2024 - Hora: 10.00 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Integrantes del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo (Vacaciones)

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau, Secretaria Dra. Bettit Salva.

Agenda.

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores del Consejo Universitario.
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario
4. Acta de la Comisión Evaluadora de Docentes: Propuesta de 8 nuevos docentes para el periodo 2024II.
5. Política para la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
6. Procedimiento uso del Software Antiplagio
7. Pago de incentivos por publicación de artículo en revista indexada a scopus – Dr. Oscar Jordan Suarez.
8. Actualización de Líneas de Investigación para pregrado.
9. Cronograma para postulación como docente dedicado a la investigación.
10. Convenio ULCB con la Municipalidad de Barranco – Pasa a revisión por el abogado
11. Convenio ULCB con CENFOTUR (Centro de Formación en Turismo)- Pasa a revisión por el abogado.
12. Guía para la revisión y actualización del currículo
13. Orientaciones para la validación del perfil de egreso
14. Actualización del procedimiento para incluir nuevos escenarios de aprendizaje como eje transversal
15. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo:

1. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria realizada el 03-Julio-2024.

Acuerdo: Se aprueban las actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 03-Julio-2024.

2. Informes:

- Oficio 02775 y 02776-2024-SUNEDU-DR-URGT, observa la inscripción de grados académicos en Nutrición y Dietética. A la fecha este tema ha sido aclarado y resuelto ante la SUNEDU, procediéndose el 22 de julio a registrar los grados pendientes. Pasa al archivo.
- Oficio Múltiple N° 00004-2024-SUNEDU-DS-DISUP. Informe de cumplimiento sobre implementación del curso de trabajo de investigación. Con oficio N° 022-2024-ULCB de fecha 30 de julio 2024, se dio respuesta informando que se ha cumplido con dicha implementación y que se comunicó oportunamente a la SUNEDU, se adjuntó las evidencias. Pasa al archivo.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentados.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al CU: Resolución 070-CU-ULCB-2024- Becas y Recategorizaciones para el 2024 II, aprobado por el Comité de Becas.

Acuerdo: Se aprueban las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta a este Consejo.

4. Acta de la Comisión Evaluadora de Docentes. 8 nuevos docentes para el periodo 2024 II.

Acuerdo: Aprobar el Acta de la Comisión Evaluadora de Docentes y proceder al contrato de los docentes para el periodo 2024II:

	POSTULANTE	Facultad	Puntaje Mínimo	Puntaje Alcanzado	Modalidad	NIVEL
1	ACOSTA QUISPE, PAUL	FAN	42	63	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
2	CASTILLO CASTILLO, WENDY	FAN	42	44	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
3	CORDERO GÓMEZ, SABRINA	FAN	42	54	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
4	FLORES LEÓN, DIANA	FCA	42	52.5	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
5	OLAECHEA VARGAS, EDGARDO	FAN	42	67	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
6	RAMÍREZ AGUILAR, JUAN	FAN	42	51.5	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
7	SILVA RAMOS, JUDITH	FCA	42	51	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2
8	ZUTA OLIVA, PETRONILA	FAN	42	65	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	2

5. Política para la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Acuerdo: Analizado el documento se aprueba la política de atención para estudiantes en situación de vulnerabilidad de la Universidad Le Cordon Bleu.

6. Procedimiento Uso del Software Antiplagio.

Acuerdo: Analizado el proyecto se aprueba el Procedimiento sobre el uso del software antiplagio en la Universidad Le Cordon Bleu.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

7. Pago de incentivos por publicación de artículo en revista indexada a scopus – Dr. Oscar Jordan Suarez.

Acuerdo: Autorizar a la Oficina de Recursos Humanos efectúe el Pago de Incentivos a la Investigación Científica al siguiente docente:

Docente	Título del artículo	Cuartil	Monto a pagar (\$/.)
Dr. OSCAR BENJAMIN JORDAN SUAREZ	"The effect of ballot design for strawberry yogurt analysis using CATA (check-all-that-apply)"	Q4	\$/1,500.00

8. Actualización de las Líneas de Investigación para los programas de pregrado y posgrado.

Acuerdo: Aprobar las Líneas de Investigación de los Programas Universitarios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Le Cordon Bleu. El Centro de Investigación, las Facultades y la Escuela de Posgrado son los responsables de su cumplimiento.

9. Cronograma para postulación como docente dedicado a la investigación.

Acuerdo: Aprobar el Cronograma para postulación como docente dedicado a investigación:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
01	Recepción de expedientes completos	Del 08 al 15 de agosto del 2024
02	Proceso de evaluación y selección de docentes postulantes.	Del 19 al 23 de agosto del 2024
03	Publicación de resultados	29 de agosto del 2024

10. Guía para la revisión y actualización del currículo

Acuerdo: Aprobar la Guía para la Revisión y Actualización del Currículo de los Programas Universitarios de pregrado. Las Facultades, el Departamento Académico y la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria son responsables de su cumplimiento.

11. Orientaciones para la validación del perfil de egreso

Acuerdo: Aprobar la Orientaciones para la validación del Perfil de Egreso. Las facultades y direcciones de programas universitarios tomaran en cuenta estas orientaciones al momento de proponer modificaciones en los planes de estudio y currículos respectivos.

12. Actualización del procedimiento para incluir nuevos escenarios de aprendizaje como eje transversal.

Acuerdo: Aprobar la actualización del Procedimiento para incluir nuevos escenarios de aprendizaje como eje transversal, incorporando nuevas asignaturas que se imparten en la Universidad Le Cordon Bleu.

13. Otros.

Reincorporación de la Srta. Elvira Scarleth Salas Ochante (código de estudiante 77771250) en el programa de Nutrición y Dietética.

Acuerdo: Aprobar la reincorporación de la Srta. Elvira Scarleth Salas Ochante, extenderle carta oficial indicando la excepcionalidad para su matrícula.

Comisión de análisis de costos de pensiones de los programas de pregrado de la ULCB.

Acuerdo: Crear la comisión y designar como sus integrantes a: Sr. Juan José Venegas, Sra. Patricia Dalmau, Sr. Omar Guerra.

Siendo las **11.40 horas finaliza** la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 04- SEPTIEMBRE – 2024 - Hora: 10.00 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfre, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados:

Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura de las actas de sesiones del Consejo Universitario
2. Informes:
 - Ley 32105, ley que modifica la ley 30220 (ley universitaria). Dispone el carácter permanente del Licenciamiento y la modalidad a distancia de la educación superior.
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
4. Informe del proceso de Admisión 2024 II
5. Informe de Matriculados 2024 II e Informe de Egresados 2024I
6. Reglamento de Investigación. Pasa a la próxima sesión.
7. Acta de evaluación de docentes dedicados a la investigación
8. Tarifario Administrativo (actualización y nuevos procedimientos).
9. Propuesta de actualización de Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria. Pasa para la próxima sesión
10. Propuesta de política de Responsabilidad Social Universitaria. Pasa para la próxima sesión
11. Propuesta de política de Internacionalización. Pasa para la próxima sesión
12. Propuesta de política de Redes Interinstitucionales. Pasa para la próxima sesión
13. Guía de salud mental
14. Actualización del Reglamento de Becas
15. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario de fecha.

Se da lectura a las actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 07-Agosto-2024

Acuerdo: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizada el 07-Agosto-2024.

2. Informes

-Ley 32105, ley que modifica la ley 30220 (ley universitaria). Dispone el carácter permanente del Licenciamiento y la modalidad a distancia de la educación superior.

Acuerdo: Se toma conocimiento de la Ley 32105 que dispone el carácter permanente del licenciamiento en las universidades del país. Se indica que la dación de esta ley no modifica nuestro deber de cumplir con las condiciones básicas de calidad.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario

Resolución N° 079-CU-ULCB-2024 que aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre La Universidad Le Cordon Bleu y la Empresa Studio Food SAC

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al pleno del CU.

4. Informe del proceso de Admisión 2024 II

Acuerdo: Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Admisión sobre el proceso de admisión 2024 II.

5. Informe de Matriculados 2024 II e Informe de Egresados 2024I

Acuerdo: Se aprueba el informe presentado por el Vicerrectorado y la Oficina de Servicios Académicos, con referencia a la matrícula 2024 II y Egresados al 2024 I. Publicar en transparencia.

6. Acta de evaluación de docentes dedicados a la investigación.

Se analiza el acta emitida por la Comisión de Evaluación y Selección de Docentes Dedicados a la Investigación.

Acuerdo: Se aprueba el acta de la Comisión de Evaluación y Selección de Docentes Dedicados a la Investigación y se declara Ganador al Dr. HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO, Profesor Principal TC.

7. Tarifario Administrativo (actualización y nuevos procedimientos).

Acuerdo: Aprobar el **TARIFARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO** que entra en vigor a partir del 10 de septiembre del 2024.

8. Guía de salud mental

Acuerdo: Aprobar la **GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL** en la Universidad Le Cordon Bleu; Bienestar Universitario se encargará del diseño y desarrollo de actividades que indica la guía.

9. Actualización del Reglamento de Becas

Acuerdo: Aprobar la actualización del Reglamento de Becas, Categorización y Recategorización de Pensiones presentado por el Comité de Becas y Recategorizaciones.

Siendo las 12:45 pm. Se levanta la sesión autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 02- OCTUBRE – 2024 - Hora: 10.00 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau

Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigo Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario.
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario
3. Informes.
4. Comisión de Admisión: propone retirar del sistema académico el pago obligatorio por carné universitario como uno de los componentes para la matrícula.
5. Reglamento de Investigación.
6. Propuesta de política de Responsabilidad Social Universitaria.
7. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria (actualización)
8. Propuesta de política de Internacionalización.
9. Propuesta de política de Redes Interinstitucionales.
10. Reglamento de la Escuela de Posgrado (Actualización).
11. Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado.
12. Manual doble grado LCBA: Programa de doble grado con Le Cordon Bleu Australia
ULCB-Movilidad internacional: Procedimiento para el otorgamiento del doble grado con Le Cordon Bleu Australia.
13. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario de fecha 04-septiembre 2024.

Se da lectura a las actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 4 de septiembre del 2024.

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario llevada a cabo el 4 de septiembre del 2024.

2. Informes:

- Encuesta sobre reporte de sostenibilidad ambiental 2024: Responsabilidad social y la Comisión Ambiental de la ULCB presentaron el reporte sobre sostenibilidad ambiental 2024. Se remitió al Ministerio del Ambiente.

Acuerdo: Se toma conocimiento del informe sobre sostenibilidad ambiental presentado al Ministerio del Ambiente.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario:

Resolución N° 084-CU-ULCB-2024 – Confiere 12 grados de bachiller y 3 títulos profesionales:

- Bachiller En Gastronomía Y Gestión Empresarial: Guerrero Sanchez Eduardo Junior, Montenegro Laca Maria Alejandra, Moscoso Huaman Aron Andres, Rengifo Segovia Valeria Gabriela, Lamas Figueroa Sergio Ernesto, Ciriaco Romero Ursula Solangel, Colona Guadalupe Ilda Patricia, Bachiller En Nutrición Y Dietética: Mondejar Abril, Lopez Sebastiani Valeria Andrea, Castro Covarrubias Maria Paz, Milla Naval Angie Brighith
- Bachiller En Ingeniería En Industrias Alimentarias: Monterola Huaraca Jessica
- Licenciado En Nutrición Y Técnicas Alimentarias: Espinoza Silva Melissa Alisson, Torres Crousillat Yvanna Andrea
- Licenciado En Nutrición, Salud Y Técnicas Alimentarias: Cubas Matta Rossmery Guadalupe

Resolución N° 095-CU-ULCB-2024 – Confiere 20 grados de bachiller y 4 títulos profesionales:

- Bachiller En Gastronomía Y Gestión Empresarial: Anticona Cravero Henry, Cachay Lino Joel Ricardo, Marquez Cardenas Ximena Virginia, Palpa Amaro Nataliz Carolay, Benavides Marquez Jesus Andres, Cano Vasquez Camila Alondra, Yabar Villarruel Mariajose Ximena, Pariasca Mendoza Alvaro Jacek, Platero Gonzales Naysha Nicole, Yarnold Vilner Abraham Jose Alberto, Sanchez Guevara Katherine Yajaira.
- Bachiller En Administración De Negocios Hoteleros Y Turísticos: Figueroa Hernandez Marbella Roxana, Estrella Pintado Kiara Antonella, Mantilla Mifflin Guillermo Franco, Chavez Frezzini Gabriela Marcela
- Bachiller en Gastronomía y Arte Culinario: Valdivia Muratta Mariabelen Alejandra
- Bachiller en Nutrición y Dietética: Herrera Loyola Daniela Stefani, Robles Oliveros Hernando D'
- Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias: Ayquipa Rosas Miguel Angel, Galvez Paredes Aylin Yanire.
- Licenciado en Nutrición y Dietética: Dulanto Castromonte Juan Luis
- Licenciado en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Melendez Castañeda Maria Alejandra, Castrat Caverro Melisa Josefina, Pisfil Eyzaguirre Valeria

Resoluciones Nos. 087,088,089,090,091,092,093, 094, 096, 097-CU-ULCB-2024, aprueba convenios con diversas empresas para efectos de empleabilidad y prácticas preprofesionales.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

4. Comisión de Admisión: propone retirar del sistema académico el pago obligatorio por carné universitario como uno de los componentes para la matrícula.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Acuerdo: Retirar el costo del carné universitario como pago obligatorio para efectuar matrícula en cualquiera de los Programas de la Universidad Le Cordon Bleu.

5. Reglamento de Investigación.

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad Le Cordon Bleu. El Centro de Investigación es el responsable de su correcta aplicación.

6. Propuesta de política de Responsabilidad Social Universitaria.

Acuerdo: Aprobar la **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**. El Programa de Responsabilidad Social Universitaria vigilará su correcta aplicación en la Universidad.

7. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria (actualización).

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**, el responsable del programa es el encargado de velar por su cumplimiento.

8. Propuesta de política de Internacionalización.

Acuerdo: Aprobar la **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**. El Rectorado y la Oficina de Cooperación vigilarán su correcta aplicación.

9. Propuesta de política de Redes Interinstitucionales.

Acuerdo: Aprobar la **POLÍTICA DE REDES INTERINSTITUCIONALES**. El Vicerrectorado vigilará la correcta su aplicación.

10. Reglamento de la Escuela de Posgrado (Actualización).

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO**. Dejar sin efecto la Resolución N° 086-CU-ULCB-2021.

11. Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado.

Acuerdo: Aprobar el **REGLAMENTO DE GRADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO**. La Escuela de Posgrado vigilará su correcta aplicación.

12. Manual doble grado LCBA: Programa de doble grado con Le Cordon Bleu Australia.

Acuerdos:

- Aprobar el **Manual para el Otorgamiento del Doble Grado Con Le Cordon Bleu Australia, Modalidad Virtual**
- Aprobar el **Procedimiento para el Otorgamiento del Doble Grado Con Le Cordon Bleu Australia, Modalidad Virtual**.

La Facultad de Administración y Negocios vigilará su correcta aplicación.

13. Otros que los consejeros consideren:

- **Renuncia del Dr. Damian Manayay Sánchez– Director del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias.**

Acuerdo: Se acepta la renuncia y se encarga, por el periodo comprendido entre el 2 de octubre del 2024 y el 31 de marzo del 2025, la Dirección del Programa Universitario De Ingeniería En Industrias Alimentarias al Profesor Ordinario Principal Dr. **Oscar Benjamin Jordan Suarez**. Comunicar a la oficina de Recursos Humanos para efectos de su competencia.

A las **12.30 p.m.** se da por terminada la sesión y se autoriza al Sr. Rector a implementar los acuerdos, sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 06- NOVIEMBRE – 2024 - Hora: 10.03 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario.
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta
4. Objetivos estratégicos para la universidad
5. Planes operativos 2025.
6. Tribunal de Honor de la Universidad
7. Cronograma de evaluación docente 2025
8. Actualización del Modelo Educativo de la ULCB.
9. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo:

1. Lectura de actas de sesiones anteriores: Acta de sesión del 2/10/2024

Se da lectura al acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 2 de octubre del 2024.

Acuerdo: Se aprueba el acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 2/10/2024.

2. Informes:

- **Oficio Múltiple 00002-2024- SUNEDSU-DS-DIRESESU-UVE**, comunican el informe de INDECOPI sobre la supervisión efectuada por la Defensoría del Pueblo para verificar la aplicación de la ley sobre personas con discapacidad en Universidades, manifiestan su preocupación por la existencia de *“posibles barreras burocráticas que restringen el acceso al servicio educativo superior universitario de las personas con discapacidad”*.

La SUNEDU da a conocer a las Universidades esta supervisión a fin de que cumplan con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y que deben adecuar sus reglamentos y procesos de admisión, así como establecer como requisito para acreditar la condición de la persona con discapacidad, el “certificado de discapacidad”.

Documento remitido a la Comisión de Admisión, decanos, vicerrectorado, administración y bienestar de la ULCB, para conocimiento y aplicación.

- **Oficio 00629-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE.**

La SUNEDU comunica los resultados de supervisión a la ULCB para verificar regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria: SUNEDU da por concluida la supervisión, ordena su archivo e indica recomendaciones. Sobre las recomendaciones la Comisión de Defensoría evaluará su aplicación en la reglamentación de la Defensoría. El documento ha sido enviado a la Defensoría Universitaria.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta:

Resoluciones: 0108-0109-0110-0111-0112-0114-0115-0116-0117-0118-0119-0120: aprueban diversos convenios nacionales para prácticas preprofesionales.

Resoluciones: 0121-0122 y 0123-CU-ULCB-2024 validación de carrera en nutrición para colegiación de los siguientes titulados: Espinoza Silva, Torres Crousillat y Cubas Mata

Resolución 0124-CU-ULCB- 2024 Aprueba el instructivo para la atención referente en la Universidad Le Cordon Bleu.

Resolución 0125-CU-ULCB-2024 aprueba otorgar el premio ***Sixtilio Dalmau Castañón***: Categoría Institucional, Dr. Luis Taramona Ruiz / Categoría Extrainstitucional: Dr. Víctor Manuel Pulido Capurro.

Resolución 0125-CU-ULCB-2024, confiere el título profesional:

Licenciada en Nutrición y Dietética: Lopez Sebastiani Valeria Andrea y Chavez Infantes Maria Fernanda

Licenciado En Nutrición y Técnicas Alimentarias: Ruiz Teves Jorge Armando Emilio, Quispe Zuñiga Laura Isabel, Kitamura Kohatsu Erika Natsumi.

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueba las resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

4. Objetivos estratégicos para la universidad.

Luego del intercambio de opiniones:

Acuerdo: Aprobar los objetivos estratégicos de la Universidad que debe incorporarse a los planes operativos del año 2025.

- Lograr un equipo altamente competitivo, comprometido y pertinente (diferente a la competencia)
- Lograr diferenciar a la universidad como los líderes en calidad académica (único modelo)
- Lograr un rendimiento financiero superior con 1,100 alumnos y 20% de EBITDA con todas las carreras en positivo

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

5. Planes operativos 2025.

Acuerdo: Los planes operativos 2025 presentados, se revisarán y adecuarán a los objetivos estratégicos aprobados en esta sesión. Los documentos se analizarán en el Consejo Universitario del mes de diciembre.

6. Tribunal de Honor

Acuerdo: Desígnese al Tribunal de Honor para el periodo noviembre 2024-noviembre 2026:

Presidente: Dr. CARLOS ALEJANDRO MEJIA BEJARANO

Miembros: Mg. MARIEL ROCÍO QUEA CAMPOS

Mg. KAREN VANESSA QUIROZ CORNEJO

Miembro accesorio: Dr. VICTOR JESUS SAMILLAN SOTO

7. Cronograma de evaluación docente 2025

Acuerdo: Aprobar el cronograma de evaluación docente para el año 2025. La Comisión Evaluadora de Docentes es la responsable de su aplicación.

8. Actualización del Modelo Educativo.

Acuerdo: Aprobar el modelo educativo actualizado e incluir los programas de pre y posgrado que han modificado su denominación.

9. Otros que los consejeros consideren.

- Exoneración de pago por convalidaciones a postulantes del ILCB, ULCB y Universidades no licenciadas.

Acuerdo: Aprobarla exoneración de pago por convalidaciones a postulantes del ILCB, ULCB y Universidades no licenciadas.

- Actualización de objetivos, responsabilidades, funciones de: Decanos, Directores de Programas Universitarios, Coordinador de Calidad

Acuerdo: Aprobar la actualización de objetivos, responsabilidades, funciones específicas y competencias de los puestos de: Decanos, Directores de Programas Universitarios y del Coordinador de Calidad.

Siendo las **11.43 horas** se da por concluida la sesión ordinaria del Consejo Universitario, autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES 04- DICIEMBRE – 2024 - Hora: 10.00 a.m. (hora peruana)

Presencial (residentes en Perú) / Virtual

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Salva Ruiz, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dra. Rocío Winkelried Vargas, Dr. Carlos Mejía Bejarano, Mg. Juan José Venegas Soriano.

Ausentes: Sr. André Jean Marie Cointreau, Srta. Alienor Astrid Marie Florence Cointreau.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión, preside el Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Secretaria Meri Trigos Guadalupe.

Agenda.

1. Lectura de actas de sesiones del Consejo Universitario.
2. Informes
3. Resoluciones con cargo a dar cuenta
4. Cronograma de sesiones del CU año 2025.
5. Planes operativos 2025.
6. Modificación de la denominación del Programa de Administración de Empresas y Servicios por el de Administración de Empresas. Pendiente para la próxima sesión, luego de consultas a SUNEDU.
7. Finalización del semestre 2024 II.
8. Ciclo de verano 2025.
9. Comisión de Defensoría y Defensor Universitario año 2025.
10. Cronograma de Becas y recategorizaciones para el periodo 2025 I.
11. Acta de Junta de Accionistas aprobando la prórroga de autoridades: Rector, Vicerrectora, Decanos.
12. Resultados de evaluación docente 2024 - Ratificación / continuación de contrato.
13. Otros que los consejeros consideren.

Desarrollo:

1. Lectura de actas de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 6 de noviembre del 2024.

Se da lectura al acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 6 de noviembre del 2024.

Acuerdo: Se aprueba el acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 6/11/2024.

2. Informes

- Oficio N° 00823-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE. SUNEDU comunica el resultado de la supervisión diagnóstica respecto del cumplimiento del portal transparencia año 2023.
El informe de resultados concluye: la casa de estudios ha publicado los documentos indicados en los numerales 11.1, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9 y penúltimo párrafo del artículo 11 de la Ley Universitaria, por lo tanto, se archiva la supervisión efectuada.
Recomienda a la Universidad:
a) Publicar el tipo y número de becas disponibles y otorgadas para los programas de posgrado, correspondientes a los periodos 2023-I y 2023-II.
b) Publicar el número de postulantes, ingresantes y egresados de los programas de posgrado, correspondiente a los periodos 2022-II, 2023-I y 2023-II.
Se atenderán las recomendaciones.
- Informe de auditoría 2024. Se presentó y cargó a la carpeta compartida el informe de auditoría del año 2024.

Acuerdo: Se toma conocimiento de los informes presentados.

3. Resoluciones con cargo a dar cuenta:

- Resolución N° 0126-CU-ULCB-2024 confiere 5 títulos:
Licenciada en Nutrición y Dietética: Lopez Sebastiani Valeria Andrea, Chavez Infantes Maria Fernanda
Licenciado en Nutrición y Técnicas Alimentarias: Ruiz Teves Jorge Armando Emilio, Quispe Zuñiga Laura Isabel, Kitamura Kohatsu Erika Natsumi.
- Resoluciones Nos. 0128, 0129, 0130 - CU-ULCB-2024 validación para inscripción en el colegio de nutricionistas: Melendez Castañeda, Castrat Caverio y Pisfil Eyzaguirre.
- Resoluciones Nos. 0132, 0133, 0134, 135-CU-ULCB-2024 Convenios con diversas instituciones para prácticas preprofesionales y empleabilidad.
- Resolución N° 0136-CU-ULCB-2024 confiere el grado de bachiller: 10 bachilleres:
Bachiller en Nutrición y Dietética: Aybar Cuadros Bridney Nicole, Navarro Rodriguez Annet Valeria, Tejada Tavera Milena Roxana, Valdivia Cuadros Aaron Alejandro.
Bachiller en Ingeniería de Industrias Alimentarias: Nunes Villaizan Evelyn Milagros
Bachiller en Gastronomía y Gestión Empresarial: Morote Peralta Joaquin, Naveros Araujo Leonardo David, Zapata Schol Ernesto Alonso, Collins Aibar Jose Enmanuel
Bachiller en Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Piedra Dalmau Arturo Enrique, Rondon Villanueva Pretty

Acuerdo: Se toma conocimiento y aprueban las resoluciones expedidas con cargo a dar cuenta al pleno del CU.

4. Cronograma de sesiones del CU año 2025.

Acuerdo: Se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Universitario, año 2025

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Universitario - Año 2025

MES	FECHA	HORA
ENERO	MIÉRCOLES 15	10.00 (hora peruana)
FEBRERO	MIÉRCOLES 5	10.00 (hora peruana)
MARZO	MIÉRCOLES 5	10.00 (hora peruana)
ABRIL	MIÉRCOLES 2	10.00 (hora peruana)
MAYO	MIÉRCOLES 7	10.00 (hora peruana)
JUNIO	MIÉRCOLES 4	10.00 (hora peruana)
JULIO	MIÉRCOLES 2	10.00 (hora peruana)
AGOSTO	MIÉRCOLES 6	10.00 (hora peruana)
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 3	10.00 (hora peruana)
OCTUBRE	MIÉRCOLES 1	10.00 (hora peruana)
NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 5	10.00 (hora peruana)
DICIEMBRE	MIÉRCOLES 10	10.0 hora peruana)

5. Planes operativos 2025.

Acuerdo: Luego del análisis respectivo, se aprueban los planes operativos para el año 2026.

- Plan de responsabilidad social y ambiental 2025
- Plan de cooperación 2025
- Plan de apoyo al ingresante 2025
- Plan de calidad 2025
- Plan de empleabilidad 2025
- Plan de investigación 2025
- Plan de gestión académica 2025
- Plan de bienestar universitario 2025
- Plan de la Escuela de posgrado 2025
- Plan del programa gestión de negocios internacionales 2025
- Plan del programa administración de empresas y servicios 2025
- Plan del programa gastronomía y gestión empresarial 2025
- Plan del programa marketing y gestión comercial 2025
- Plan del programa administración de negocios hoteleros y turísticos 2025
- Plan de retención 2025
- Plan del programa de extensión universitaria 2025
- Plan del departamento académico 2025
- Plan de capacitación docente 2025
- Plan del Programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias 2025
- Plan del Programa de Nutrición y Dietética 2025

6. Finalización del semestre 2024 II.

Acuerdo: Se aprueba el informe de finalización del periodo académico 2024II.

7. Ciclo de verano 2025.

Acuerdo: Se aprueba la programación del ciclo de verano 2025, la nómina de cursos y los docentes a cargo, de preferencia tiempo completo.

8. Comisión de Defensoría y Defensor Universitario año 2025.

Acuerdo: Ratificar para el año 2025 a la Comisión de Defensoría Universitaria de la Universidad Le Cordon Bleu, compuesta por:

- Dr. Oscar Benjamín Jordán Suarez, Docente Ordinario Principal
- Lic. Rosa María Li Díaz, Coordinadora de Bienestar Universitario
- Econ. Meri Consuelo Trigos Guadalupe, Secretaria General.

Confirmar como **Defensor Universitario**, año **2025** al Profesor Principal **Dr. Oscar Benjamin Jordan Suarez**.

9. Cronograma de Becas y recategorizaciones para el periodo 2025 I.

Acuerdo: aprobar el cronograma de evaluación de becas y recategorización, periodo 2025 I

PROCESO DE EVALUACIÓN DE BECAS Y RECATEGORIZACIÓN DE PENSIONES - CRONOGRAMA 2025 I

- | | |
|---|----------------------------|
| * Pago de derecho de evaluación de expediente | Del 06 al 13 de enero 2025 |
| * Presentación de expediente documentado | Del 07 al 14 de enero 2025 |
| * Entrevista/visita domiciliaria | Del 10 al 20 de enero 2025 |
| * Evaluación del comité de becas | Del 28 al 30 de enero 2025 |
| * Publicación de resultados | 04 de febrero 2025 |

10. Acta de Junta de Accionistas aprobando la prórroga de autoridades: Rector, Vicerrectora, Decanos.

Acuerdo: Reconocer y formalizar la prórroga del plazo de designación del **Dr. Augusto Enrique Dalmau Garcia Bedoya** como **Rector**, a partir del **01 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2026**.

Reconocer y formalizar la prórroga del plazo de designación de la Dra. **Bettit Karim Salva Ruiz**, como **Vicerrectora.**, a partir del **01 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2026**.

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

Reconocer y formalizar la prórroga del plazo de designación de la Dra. **María del Rocio Winkelried Vargas**, como **Decana** de la **Facultad de Administración y Negocios**, a partir del **01 de enero de 2025**, hasta el **31 de diciembre de 2026**.

Reconocer y formalizar la prórroga del plazo de designación de la Dr. **Carlos Alejandro Mejia Bejarano**, como **Decano** de la **Facultad de Ciencias de los Alimentos**, a partir del **06 de mayo de 2025**, hasta el **31 de diciembre de 2026**.

11. Resultados de evaluación docente 2024- Ratificación / continuación de contrato.

Acuerdo: Aprobar el Informe y Actas de la Comisión Evaluadora de Docentes con referencia a la Evaluación de los Docentes Ordinarios y Contratados de la ULCB año 2024

DOCENTES ORDINARIOS				EVALUACIÓN DOCENTE ORDINARIO		
	PROFESOR	CONDICIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE ALCANZADO	RESULTADO
1	AGUIRRE VALDEZ, YANILDA	ORDINARIO	AUXILIAR	30	32.5	APROBADO
2	BARRUTIA VEGA, RAFAEL	ORDINARIO	ASOCIADO	32	40.5	APROBADO
3	BRAVO ARANIBAR, JUAN CARLOS	ORDINARIO	ASOCIADO	32	42	APROBADO
4	CERNA HERNÁNDEZ, JORGE	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	73	APROBADO
5	CORNELIO SANTIAGO, HEBER	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	50	APROBADO
6	HUATUCO LOZANO, MARIBEL	ORDINARIO	ASOCIADO	45	48	APROBADO
7	JORDAN SUÁREZ, OSCAR	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	68	APROBADO
8	LON KAN PRADO, ELENA	ORDINARIO	PRINCIPAL	38	53.5	APROBADO
9	LOPEZ HERRERA, JORGE	ORDINARIO	ASOCIADO	40	55.5	APROBADO
10	MAGUIÑA CASTAÑEDA, VICTOR	ORDINARIO	AUXILIAR	30	37	APROBADO
11	MENENDEZ ALVAREZ, EDUARDO	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	52.5	APROBADO
12	MINAYA AGUERO, CARMEN	ORDINARIO	ASOCIADO	32	38	APROBADO
13	NAVARRO FALCONI, JULIO	ORDINARIO	ASOCIADO	32	44	APROBADO
14	ONOFRE FUSTER, FREDY	ORDINARIO	ASOCIADO	32	34	APROBADO
15	OSSO ARRIZ, OSCAR	ORDINARIO	ASOCIADO	32	39	APROBADO
16	PACHERRES ESPINOZA, PEDRO	ORDINARIO	ASOCIADO	32	33.5	APROBADO
17	PASTOR ARMENDARIZ, ROBERTO	ORDINARIO	ASOCIADO	45	45	APROBADO
18	PIZARRO RAMOS, PEDRO	ORDINARIO	ASOCIADO	45	49	APROBADO
19	POLLACK CELIS, ENRIQUE	ORDINARIO	ASOCIADO	45	50	APROBADO
20	QUEA CAMPOS, MARIEL	ORDINARIO	ASOCIADO	45	70	APROBADO
21	QUIROZ CORNEJO, KAREN	ORDINARIO	ASOCIADO	45	58	APROBADO
22	RIQUELME BARROS, RODRIGO	ORDINARIO	ASOCIADO	32	40	APROBADO
23	SAMILLAN SOTO, VICTOR	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	60.5	APROBADO
24	TARAMONA RUIZ, LUIS	ORDINARIO	PRINCIPAL	50	58	APROBADO
25	TERRY Y TOLEDO, LUIS FERNANDO	ORDINARIO	ASOCIADO	45	60	APROBADO

DOCENTES CONTRATADOS				EVALUACIÓN DOCENTE CONTRATADO		
	PROFESOR	CONDICIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE ALCANZADO	RESULTADO
1	ABAD FERNANDEZ, GUSTAVO	CONTRATADO	NIVEL 2	45	45.5	APROBADO
2	ACOSTA QUISPE, PAUL	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32.5	APROBADO
3	BALAREZO ALVARADO, IVAN	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32.5	APROBADO
4	BURGA SOLAR, MANUEL	CONTRATADO	NIVEL 2	32	35	APROBADO
5	CALLE GONZALES, KARLO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	37	APROBADO
6	CASTILLO CASTILLO, WENDY	CONTRATADO	NIVEL 2	32	35	APROBADO
7	CORDERO GÓMEZ, SABRINA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32	APROBADO
8	COSIO SOTO, JORGE	CONTRATADO	NIVEL 2	32	42	APROBADO
9	CRISOLOGO GALVAN, JESUS	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32.5	APROBADO
10	FLORES LEON, DIANA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	29	DESAPROBADO
11	GUERRA VALENCIA, JAMEE	CONTRATADO	NIVEL 2	32	36	APROBADO
12	HUERTAS CAMINO, MARCO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	35.5	APROBADO
13	INCHAUSTEGUI TORRES, JULIO	CONTRATADO	NIVEL 3	38	39	APROBADO
14	LIZANA RODRIGUEZ, JESSICA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32	APROBADO
15	MORAN QUIÑONES, EDUARDO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32	APROBADO
16	OCHOA PAREDES, FERNANDO	CONTRATADO	NIVEL 3	38	45	APROBADO
17	OLAECHEA VARGAS, EDGARDO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	38	APROBADO
18	PATRON TORRES, HARRY	CONTRATADO	NIVEL 2	32	45	APROBADO
19	POBLETE BENITES, JULIO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	45	APROBADO
20	QUISPE ALVARADO, NILDA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	44.5	APROBADO
21	RAMIREZ CASTILLO, ERNESTO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	35.5	APROBADO
22	RAMIREZ AGUILAR, JUAN	CONTRATADO	NIVEL 2	36	32	APROBADO
23	RECOBA OBREGON, PAULO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	38	APROBADO
24	REVOREDO PEÑA, ADRIANA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	27.5	DESAPROBADO
25	ROCCHICCIOLI, GUGLIELMO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	33	APROBADO
26	RUIZ CUMAPA, MARCO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	24.5	DESAPROBADO
27	SALVÁ RUIZ, MARÍA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	37.5	APROBADO
28	SANTOS YABAR, GLORIA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32	APROBADO
29	SILVA RAMOS, JUDITH	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32	APROBADO
30	SOTELO CASTAÑEDA, PEDRO	CONTRATADO	NIVEL 2	32	38	APROBADO

UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU

ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – 2024

31	SUCASAIRE PILCO, JORGE	CONTRATADO	NIVEL 2	32	44	APROBADO
32	TAIPE RUIZ, BLANCA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	27	DESAPROBADO
33	TALLEDO VELA, OLGA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	36.5	APROBADO
34	TORRES CASTILLO, ANIBAL	CONTRATADO	NIVEL 2	32	28	DESAPROBADO
35	UGAZ URVIOLA, MIRELLA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	37	APROBADO
36	URIBE VARGAS, EVELYN	CONTRATADO	NIVEL 2	32	38	APROBADO
37	URRIOLA MANRIQUE, ARACELI	CONTRATADO	NIVEL 2	32	42.5	APROBADO
38	VALENCIA FAJARDO, RAFAEL	CONTRATADO	NIVEL 2	32	45	APROBADO
39	WONG D'ARRIGO, MARIA GABRIELA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	33	APROBADO
40	ZUTA OLIVA, PETRONILA	CONTRATADO	NIVEL 2	32	32.5	APROBADO

12. Otros que los consejeros consideren.

- **Cronograma para proyectos concursables de investigación.**

Acuerdo: Que los proyectos se concentren en las líneas de investigación más importantes.

- **Tarifario de cada carrera-programa con implementación a partir del 2025 I**

Acuerdo: Apruébese el tarifario de carreras para el año 2025.

 TARIFARIO CARRERAS 2025 UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU		
GASTRONOMIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL		
CATEGORÍA	COSTO DEL CRÉDITO	COSTO DEL CRÉDITO NUEVO
A	S/ 132.39	S/ 134.37
B	S/ 120.35	S/ 122.16
C	S/ 109.41	S/ 111.05
D	S/ 99.46	S/ 100.96
E	S/ 90.43	S/ 91.78
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		
CATEGORÍA	COSTO DEL CRÉDITO (POR CUOTA)	COSTO DEL CRÉDITO (POR CICLO)
A	S/ 91.44	S/ 92.81
B	S/ 83.12	S/ 84.37
C	S/ 75.57	S/ 76.70
D	S/ 68.70	S/ 69.73
E	S/ 62.45	S/ 63.39
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS HOTELEROS Y TURÍSTICOS		
CATEGORÍA	COSTO DEL CRÉDITO	COSTO DEL CRÉDITO NUEVO
A	S/ 85.82	S/ 87.11
B	S/ 78.02	S/ 79.19
C	S/ 70.93	S/ 71.99
D	S/ 64.48	S/ 65.45
E	S/ 58.62	S/ 59.50

INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
CATEGORÍA	COSTO DEL CRÉDITO (POR CUOTA)	COSTO DEL CRÉDITO (POR CICLO)
A	S/ 75.88	S/ 77.02
B	S/ 68.98	S/ 70.01
C	S/ 62.71	S/ 63.65
D	S/ 57.01	S/ 57.86
E	S/ 51.83	S/ 52.60
MARKETING Y GESTIÓN EMP./GESTIÓN DE NEGOCIOS INT./ADM. DE EMPR. Y SERV.		
CATEGORÍA	COSTO DEL CRÉDITO	COSTO DEL CRÉDITO NUEVO
A	S/ 73.98	S/ 75.09
B	S/ 67.26	S/ 68.27
C	S/ 61.14	S/ 62.06
D	S/ 55.58	S/ 56.42
E	S/ 50.53	S/ 51.29

Siendo las **12.22 horas** culmina la sesión, autorizando al Rector a implementar los acuerdos sin la previa aprobación de actas.